



H. Concejo Deliberante

2720, Colón (Bs. As.)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIOM CON FUERZA DE :

ORDENANZA

716

Artículo 1º: Autorizase al Concesionario de desagote de pozos ciegos
----- en el Partido de Colón, Sr. Jaime Morro a incrementar
la tarifa por dicho servicio en \$ 15.-

Artículo 2º: Dicha tarifa será aplicada de igual forma que hasta el
----- presente y de acuerdo al Contrato Concesión.-

Artículo 3º: De Forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1986.-